

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aceptar el veto total del Poder Ejecutivo Provincial, producido mediante Decreto N° 2200/93, al proyecto de Ley Forestal sancionado por esta Cámara, en fecha 6 de septiembre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1994

RESOLUCION N° 081 /94.



CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE
AC. PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO